

ACUERDO Nro. 35/2015

En San Miguel de Tucumán, a los 8... días de Abril de dos mil quince, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

El Acuerdo 3/2010 del Consejo Asesor de la Magistratura, modificado por el Acuerdo 6/2010, el Acuerdo 81/2013 y la nota de fecha 6/4/2015 presentada por el Asesor abogado Dr, Julio Armando Casares; y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo 3/2010 del Consejo Asesor de la Magistratura, modificado por Acuerdo 6/2010, se establece la forma y el procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las designaciones de los asesores de los Señores Consejeros. Asimismo se dejó allí establecido que los asesores podrán ser removidos en cualquier momento por decisión del Consejero que lo propuso, aún antes de finalizar la fecha de su mandato, sin necesidad de expresar causa.

Se determinó asimismo que los citados Asesores revestirán la categoría de "Encargado Mayor" según el cuadro escalafonario del Poder Judicial, no tendrán el carácter de permanente y les será aplicable el régimen de los empleados del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, con la salvedad de la estabilidad en el cargo y del régimen de incompatibilidad que se regirán por lo establecido en dichos Acuerdos y en el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura.

Que por Acuerdo Nro 81/2013 se designó a partir del 1° de noviembre de 2013 con el cargo de "Encargado Mayor" (cat. 26.01), con aplicación del régimen indicado, al Abog. Julio Armando Casares, DNI 24.134.227, asesor por la representación del Estamento de los Legisladores por la mayoría.

Que con fecha 6/4/2015 renunció a partir del 31/3/2015.

Por ello,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN ACUERDA

Artículo 1°: **DEJAR SIN EFECTO** la designación del Abog. Julio Armando Casares, DNI 24.134.227, como "Encargado Mayor" (cat. 26.01), a partir del día 1 de abril de 2015, por lo considerado.

Artículo 2°: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 3°: De forma.

Dr. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. Federico Romano Notti
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

LEG. GRACIELA DEL VALLE-SUAREZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. ISABEL NACUL
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí; digite--



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA